

ESPECIALIDADES ROTATORIO:

Rotación /Materia	Semanas	Observaciones
Rotación médica	9	Mínimo 4 semanas de Medicina Interna
Rotación quirúrgica	9	Mínimo 4 semanas en Cirugía General
Rotación libre	6	Cualquier especialidad en periodos mínimos de 2 semanas (*)
Rotación Asistencia Primaria	2	-----
Rotación Sociosanitaria –Geriatría	2	Incluye geriatría, medicina paliativa, convalecencia...
Rotación social	2	Esta rotación se coordina desde la UIC
Guardias 12h	6 guardias	-----

	especialidades	semanas
ROTACIÓN MÉDICA (preferiblemente bloques de 4 semanas)	Medicina Interna	4
	Cardiología	3 ó 4
	Nefrología	3 ó 4
	Neumología	3 ó 4
	Neurología	3 ó 4
	Digestivo	3 ó 4
	Endocrino	3 ó 4
	Anestesia	3 ó 4
	Medicina Intensiva	3 ó 4
	Oncología	3 ó 4
	Pediatría	3 ó 4
	Urgencias	3 ó 4
	Hematología	2 ó 3 ó 4
	Inmunología	2 ó 3 ó 4
	Reumatología	2 ó 3 ó 4
	Rehabilitación	2 ó 3 ó 4
	Dermatología	2 ó 3 ó 4
	Oncología Radioterápica	2 ó 3 ó 4
	Psiquiatría	2 ó 3 ó 4

	especialidades	semanas
ROTACIÓN QUIRÚRGICA / MÉDICA-QUIRÚRGICA (preferiblemente bloques de 4 semanas)	Cirugía General	4
	Traumatología	3 ó 4
	Ginecología	3 ó 4
	Cirugía Cardíaca	2 ó 3 ó 4
	Cirugía Cardiovascular	2 ó 3 ó 4
	Cirugía Maxilofacial	2 ó 3 ó 4
	Cirugía Oftalmológica	2 ó 3 ó 4
	ORL	2 ó 3 ó 4
	Cirugía Plástica	2 ó 3 ó 4
	Cirugía Torácica	2 ó 3 ó 4
	Urología	2 ó 3 ó 4
ROTACIÓN LIBRE (*)	Radiodiagnóstico	2, 3 ó 4
	Laboratorio de análisis clínicos	2, 3 ó 4
ROTACIÓN SOCIO SANITARIA	Socio sanitario	2
	Paliativos	
	Geriatría	
ROTACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA	Atención Primaria	2
ROTACIÓN SOCIAL		2
6 GUARDIAS	En el área de urgencias (cualquier especialidad)	12h/guardia

(*)Se pueden escoger cualquiera de las especialidades médicas o quirúrgicas señaladas en las otras Rotaciones. Sea cual sea la especialidad, en la Rotación Libre se podrán hacer bloques de 2, 3 o 4 semanas.

Nº de semanas obligatorias

Nº mínimo de semanas para realizar esa especialidad

Especialidades que pueden realizarse en bloques de 2 ó 4 semanas